

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.365

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 2 el señor Botella pidió al gobierno explicaciones sobre los rumores de crisis que han circulado.

Alude, después de algunas consideraciones, á los generales Primo de Rivera, Martínez Campos, Salamanca y Beránger, para que expongan su opinión sobre la libertad de todo militar á discurrir en puntos técnicos de la opinión del ministro de la Guerra.

El general Primo de Rivera: Con tanto como se lleva y se trae mi nombre, con la alusión del señor Botella y con la atmósfera que se respira en todas partes, me hallo en una situación difícil, viéndome obligado á preguntar al gobierno, si puedo dignamente seguir en el puesto que actualmente ocupo.

Diré que tenía desde hace algunos días el propósito de hacer esta pregunta en el Senado; pero en vista de lo dicho en el Congreso por el ministro de la Gobernación, y ante la actitud correctísima de la prensa oficiosa, había ya desistido de ella.

Pero cuando ya había resuelto seguir esta conducta, recibo á las once y media de la mañana un beso la mano del ministro de la Guerra, en el cual me decía que, ignorando lo que la prensa decía, como también las afirmaciones hechas en el Congreso por su compañero el señor León y Castillo, me anunciaba que iría al Senado para contestar á lo que se le preguntara.

Queda, pues, hecha mi pregunta, y no tengo necesidad de repetirla.

El general Salamanca, en su nombre y en el del señor Tassara, explica los motivos de haber firmado la proposición que se iba á presentar, diciendo que con ello no se había propuesto ejecutar un acto de oposición al gobierno, sino simplemente ayudar á la defensa de un compañero que se creía herido en su prestigio como autoridad.

Habla de nuevo el señor Botella para decir que esta es una cuestión importante, y debe conocerse la opinión del gobierno.

El señor presidente del Consejo se levanta y dice que no hay crisis, aún cuando lo deplora por el señor Botella: que no conoce ni tiene para qué las relaciones del ministro de la Guerra con el director de Infantería. Jamás se ha tratado de esto en Consejo de ministros, añade, porque si el ministro de la Guerra hubiera propuesto al gobierno el relevo del director de Infantería, al día siguiente habría aparecido en la *Gaceta* su relevo.

Declara que todos los senadores civiles ó militares tienen absoluto derecho á ocuparse, en pro ó en contra, de los proyec-

tos presentados por el gobierno; pero este se reserva su libertad de acción para obrar conforme crea mas conveniente á los intereses del país.

Insiste en que el gobierno ignoraba las relaciones mas ó menos tirantes de las dos autoridades militares citadas; como insiste además en que no hay crisis en este ministerio. Por lo demás, agradece, dice, á los señores generales Salamanca y Tassara las declaraciones de adhesión que han hecho, explicando los motivos que tuvieron para firmar la proposición anunciada.

El señor ministro de la Guerra: No espere el Senado que sea muy extenso, porque no me lo permite el estado de mi salud, ni lo que tengo que decir exige muchas palabras.

Declaro que no he tratado en Consejo de ministros nada de lo que proponía respecto al director de infantería. Yo reconozco el derecho que todo senador militar tiene de discutir los proyectos del gobierno: yo respeto ese derecho por lo mismo que le reconozco; pero también recabo el derecho que tiene el gobierno, como cualquier ministro, para destituir á todos los funcionarios de su ministerio; porque así como el Senado, con perfecto criterio, no admite la doble naturaleza de los senadores, el gobierno no puede admitir la doble naturaleza de un funcionario.

Voy á decir ahora, señores senadores, lo que me proponía y me propongo en este caso concreto.

Desconozco lo que la prensa dice, pues desgraciadamente no tengo tiempo material de leerla. No conocía, pues, lo que la prensa ha dicho de la proposición anunciada. Antes de conocerla, y con independencia de ella, me proponía relevar de su cargo al director de Infantería, pero repito que jamás comuniqué mi propósito á mis compañeros, porque entendía no ser preciso indicarlo, hasta que llegase momento oportuno. Yo no creía discreto, para evitar interpretaciones torcidas, llevar mi decisión al Consejo, hasta tanto que el general Primo de Rivera realizara sus deseos. Por eso, y nada más que por eso, aplacé su destitución.

Pero ahora, consecuente con mi propósito anterior, declaro que estoy dispuesto á relevar del cargo que desempeña al señor Primo de Rivera.

El señor Botella halla contradicciones entre lo dicho por el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra; pero el señor Sagasta declara que no existe tal contradicción, sino una confirmación recíproca.

Anuncia el general Primo de Rivera una interpelación.

Se levanta el ministro de la Guerra y dice que está resuelto á contestarla en el acto.

El general Primo de Rivera la esp-

Habló de las reformas, censurándolas; dijo que el ministro había faltado á la ley consintiendo que llevase cordones uno de sus ayudantes, cuando no podía llevarlos; que el general Cassola perjudicaba más que beneficiaba el arma de Infantería, según estaba probado por una nota que poseía. Después de aludir á lo de los banquetes militares y de leer unas cartas, expuso los servicios prestados durante su estancia en la Dirección.

Contesta el general Cassola, y declara que lo dicho por el señor Primo de Rivera, tiene un objeto preconcebido: el que resuene en las filas del ejército para sembrar la incertidumbre de si serán ó no buenas sus reformas. El ministro de la Guerra, añade, viene á hacer justicia tratando por igual á todos. Niega que él haya influido en la celebración de banquetes, leyendo, para sincerarse, la circular telegráfica dirigida á los capitanes generales, recomendándoles la absoluta prohibición de tales actos.

Acusa al general Primo de Rivera de que á espaldas del ministro ha escrito cartas á varios jefes de cuerpo, haciendo atmósfera contra las reformas de guerra.

Termina negando que sus ayudantes hayan ido á los cuarteles á fomentar manifestaciones de simpatía á su persona.

Rectifican ambos señores, y se levanta el señor Moret para declarar que el gobierno se halla perfectamente conforme con las palabras del ministro de la Guerra. Lamenta el giro personal y áspero que ha tomado el debate, por considerarlo pernicioso para la disciplina. Pide concordia y prudencia en todos, y ruega que no hagan uso de la palabra los senadores que lo tienen solicitado.

Tercia el marqués de Sardoal, para decir que ya es hora de saber quiénes son los amigos verdaderos del gobierno, y declarar que está obrado con buen sentido en el asunto que se discute.

El señor Mena y Zorrilla se lamenta de que haya tomado tal relieve el debate, y resume la discusión el señor Sagasta en un discurso en que recomienda la disciplina como garantía del orden y de la patria.

El señor Rojo Arias se declara ministerial y felicita al general Cassola por su energía.

Se levanta la sesión á las siete y veinte.

CONGRESO.

En la sesión del 2 el señor Buxhell pide que no se hagan transferencias de crédito á espaldas del Parlamento, y el señor Grande de Vargas que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el señor Puigcerver.

El señor Balaguer contesta á una pregunta hecha en anterior sesión, que el expediente del Banco de Puerto-Rico ha pasado al Consejo de Estado.

Jura el señor Mon, diputado por Llanes.

El señor Fabra (don Gil Maria), explica su interpelación sobre la participación del Banco de España en la contrata del arriendo de tabacos.

El señor Fabra da lectura de una carta del señor Arnús y de otros varios documentos, y manifiesta su extrañeza porque el señor marqués de Campo no acudió al concurso y apareció al siguiente día como tenedor de 8.000 acciones. Termina pidiendo una información parlamentaria sobre el asunto.

El señor ministro de Hacienda dice que esos son asuntos interiores del Banco, que el gobierno no debe intervenir en esos asuntos, y que él no recomendó al Sr. Arnús.

El Sr. Grande de Vargas dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, el cual contesta que la presentación de un proyecto de ley sobre dehesas boyales, no coarta en modo alguno las facultades desamortizadoras del gobierno.

Habla como individuo de la comisión el Sr. Nuñez de Velasco, y pregunta si está dispuesto el ministro de Hacienda para coadyuvar á que se discuta el proyecto antes de suspenderse las sesiones. El ministro contesta que no tiene inconveniente en ello, y que antes de ahora ha dado pruebas de su interés por el proyecto.

Interviene el Sr. Gamazo, y dice que justo es que todos carguen con la responsabilidad, puesto que todos tienen la culpa, y que por tanto debe discutirse en seguida el proyecto, aunque quede sin discutir el de matrimonio civil.

Manifiesta su conformidad el señor ministro de Hacienda y renuncia á su interpelación el Sr. Buxhell.

Son aprobados varios dictámenes y proyectos.

Por ausencia del Sr. Alvear, comienza la discusión de las dehesas boyales por el segundo turno, que consume el señor conde de Toreno, el cual afirma que había de memoria, porque tenía los datos en su casa.

Le contestan los Sres. Gamazo y ministro de Hacienda.

Rectifica el Sr. conde de Toreno. Se da lectura de una enmienda del señor Daza, y rectifica el Sr. Gamazo.

Consumo el turno tercero el Sr. Castell, y le contesta el Sr. Sanchez Arjona. Se levanta la sesión.

Sesión del día 4.

Se abre á las dos y media presidida por el Sr. Martos.

En los escaños y en las tribunas se ve gran concurrencia.

El Sr. Daban y otros diputados piden la palabra.

El ministro de Estado sube á la tribuna de uniforme y lee varios proyectos de ratificación de tratados de comercio.

Inmediatamente después el presidente

del Consejo lee también el decreto de suspensión de sesiones de las Cortes en la presente legislatura, con arreglo al art. 32 de la Constitución.

Se levanta la sesión á las dos y cuarenta y cinco minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Bajo fianza ha sido puesto en libertad el director que fué de *La Correspondencia Militar*, don José Cuesta, preso á consecuencia de la última denuncia del colega.

—Un telegrama dirigido desde Orense á *La Correspondencia* dice que la Diputación provincial se ha reunido para acordar el reparto de cantidades existentes en depositaria, producto de domativos de gallegos residentes en América, entre los 40 pueblos arruinados por el pedrisco y por el huracán.

Algunos proponen la compra de primeras materias para la siembra.

En los puntos menos montañosos, como Amoeiro, se ha sembrado de nuevo el maíz.

En Barbadianes ha padecido mucho el viñedo con el pedrisco.

—El señor Sagasta conferenciará hoy con el ministro de Hacienda para resolver el conflicto surgido en Málaga sobre el arriendo de los consumos.

—La calma política ha sido ayer completa, hasta tal punto, de que los mismos que la agitaron ayer los más pacificadores en sus conversaciones.

Más vale que descansen los que viven de la murmuración y de la fantasía, porque queda mucho tiempo de paz moral y política en las esferas del gobierno.

—La conferencia que anoche celebraron en Gobernación los señores Sagasta y León y Castillo no tuvo carácter político. El señor Navarro Rodrigo llegó más tarde y conferenció con el ministro de la Gobernación sobre asuntos particulares.

—*La Correspondencia* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

Valencia, 3.—La cuestión de los consumos se agrava.

Recorren la ciudad algunos grupos con banderas rojas. La mayoría de ellos son mujeres y chicos. Han sido incendiadas las casillas, los libros y los enseres de los felatos. Los dependientes de la nueva empresa arrendataria han huido.

En la plaza de Santo Domingo, en donde se encuentra la capitania general y un cuartel de infantería, ha habido una pequeña colisión. Se han disparado algunos tiros, pero afortunadamente no hay desgracias que lamentar. Reina gran efervescencia en la ciudad y en la huerta.

Las tropas ocupan los puntos estratégicos.

— 244 —

pero tuvo la suerte de acertar con un hombre honrado de condiciones excelentes, fué una de esas casualidades, excepcional entre las raras, que la historia del amor registra, y que más espuesta estuvo á verse sumida en mayores desgracias, olvidada y aún despreciada por quien en su conexión no hubiera recibido inmediatamente la fortuna ambicionada de las riquezas de su padre.

El eco de estas opiniones no era necesario que llegase á oídos de don Carlos para retenerle en su retiro, porque más que la indignación del primer tiempo, ya no quedaba en el alma sino el dolor de un pesar inevitable, el abandono de su propia indiferencia, que gustaba de la soledad para fomentar el aburrimiento de la vida.

El tiempo había calmado la exageración de la cólera primitiva.

Si por casualidad en las últimas épocas á que nos referimos se enteraba alguna vez D. Carlos del proceder noble y virtuoso de Juan, hubieran podido observarse en su semblante las señales de

— 245 —

una impresión si no agradable y entusiasta, al menos pacífica y satisfactoria, cuya gratitud absorbía el disimulo del propio silencio que adoptaba para esta enojosa cuestión.

Estas señales eran evidentes reacciones de la naturaleza, que no sofocó jamás en el corsón de D. Carlos el amor intenso que conservaba á su hija desdichada.

Pero la dignidad de padre, la necesidad de una reparación, irrealizable tal como su cariño la entendía, le obligaba á sofocar en su pecho todo género de consideración benéfica.

En distintas ocasiones intentaron buenos amigos variar su manera de pensar y de vivir, aconsejándole que se trasladara definitivamente á la Capital, donde podría disfrutar con frecuencia de su amistad, y tendría mejores comodidades y asistencia en su hermosa casa de la calle de San Antonio, que permanecía deshabitada y solo abría sus puertas cuando algun asunto inevitable le hacia estar uno ó dos días en la ciudad;

— 248 —

su clase, aunque con modesta pobreza, interrumpió de repente el asunto de que se trataba diciéndole á su amigo:

—Oye, Fulgencio ¿no te parece increíble que en la clase pobre se encuentren criaturas tan hermosas como esos niños? Esto no sucede mas que en este país.

Don Fulgencio procuró examinar de frente las facciones de los dos muchachos en quienes apenas se había fijado antes, y volviéndose en el acto hácia su amigo, le preguntó con intención observadora:

—¿Y tu no conoces á esos chicos?
—No. ¿De donde he de conocerlos? contestó distraídamente Don Carlos, que no esperaba la contestación inmediata.

Pues esos, Carlos, son tus nietos. Estas palabras dirigidas por D. Fulgencio al amigo con quien tanto había luchado por conseguir el perdón de Amparo, abrieron profunda brecha en el pecho de D. Carlos, cuya alteración y confusión de sentimientos le dejaron

— 241 —

suelos y de no intentar destruir las razones atendibles en que fundaba su conducta.

Sabido es que don Carlos amaba ciegamente á su hija, que era el único recuerdo que le quedaba de su difunta esposa, á quien idolatró en vida; y cuando se pierden los seres queridos porque Dios los llama á su seno, la resignación cristiana permite al corazón llorar su pena y á la vez conformarse con las desgracias del destino, conservando gratos recuerdos que dulcifican perpetuamente el sentimiento.

Pero cuando las alteraciones del cariño ocasiona la espontánea voluntad del individuo, que prefiere y elige otro amor más apasionado, y no puede conciliar con amplitud ó general armonía sus afectos, al pesar natural que nos aflige hay que añadir el desengaño de la ingratitude ó de la indiferencia que se descubre en la elección, cuyo proceder recrudece la gravedad del disgusto y aumenta la perturbación del raciocinio, más egoísta cuanto más se ama al ser que nos abandona. 31

gicos. Las tiendas de comercio se han cerrado, y las mesas en donde se espendía carne por cuenta del Ayuntamiento, han sido destrozadas y arrojada la carne. Las gentes pacíficas empiezan á abandonar la ciudad. Algunos grupos rodean en actitud belicosa la fonda de España, en donde se hospeda el señor Benvenuty, representante de la empresa arrendataria del impuesto de consumos.

Me consta que las personas que figuran al frente de los gremios, protestan de lo que ocurre; y así han ido á manifestárselo al gobernador civil y al capitán general.

No se temen serios trastornos, á menos que algun suceso imprevisto venga á agravar el conflicto.

Han sido detenidos algunos alborotadores.—El corresponsal.

Valencia, 4 (9 m.).—Se han hecho disparos en el mercado por la fuerza armada contestando á otras agresiones. Ha resultado un muerto. Ha habido muchas corridas. La ciudad está en estado de guerra. Dicese que el arrendatario ha cedido los consumos al ayuntamiento. Témesese que se reproduzca el motin.—El corresponsal.

Valencia 4 (9'30 m.).—Los hortelanos no han traído hoy comestibles á la capital. Continúan las tiendas cerradas y la ciudad ocupada militarmente. Siguen los grupos de los amotinados como ayer.—El corresponsal.

—Las oposiciones estaban ayer tarde muy reservadas.

Sin embargo, se aseguraba con marcada insistencia á última hora que intentaban promover en el Congreso algun incidente apasionado con motivo del debate del Senado de anteayer tarde.

—Ayer han salido de Madrid muchos senadores y diputados, habiendo continuado la emigración iniciada hace ya algunos días.

—Algunos periódicos daban anoche la noticia de un motin en Barcelona. Sin duda fué una equivocación cometida al copiar los telegramas de Valencia.

En Barcelona no ha ocurrido nada, y así lo dice el gobernador de aquella provincia en telegrama que se recibió anoche á última hora.

—Dice *El Imparcial*:

Continuaba anoche la expectación sobre lo que sucederá hoy en las Cortes, si bien la masa general de opinión se inclina á creer que se leerá á primera hora el decreto suspendiendo las sesiones.

La irritación de los conservadores es tan visible, que se anunciaba que aprovechando si es preciso la aprobación del acta, promoverán ó intentarán promover debate sobre el incidente del general Primo de Rivera.

Parece que el general Dabán es el encargado de hacer una pregunta sobre el particular.

Los reformistas no tomarán la iniciativa en la cuestión, por considerar que no están en situación de entorpecer que el general López Dominguez pronuncie su anunciado discurso contra las reformas.

Algunos ministeriales creen, sin embargo, que quizás se intente celebrar dos ó tres sesiones para el discurso del jefe de los reformistas, y la respuesta del general Cassola, y luego discutir la base del matrimonio civil.

El ministro de la Guerra, que estaba anoche bastante mejor, asistirá hoy á la sesión del Congreso para oír, y replicar al

discurso del general López Dominguez, si no se suscitan incidentes ajenos á la cuestión de las reformas, en cuyo caso no habría tiempo para ello.

—Anoche estuvieron en el despacho del señor ministro de la Gobernación los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento.

—Ayer salió para su destino el general señor Crespo, segundo cabo de la capitania general de Valencia.

—Con motivo de la elevación de las tarifas de consumos, el día 1.º por la mañana aparecieron en Valencia cerradas todas las tiendas, cafetines, tabernas, panaderías y algunos hornos del ensanche, barrio de Ruzafa y otros puntos de las afueras. Los agentes de orden público se concretaron tan sólo á obligar á los dueños de las panaderías á que abrieran sus establecimientos, á fin de evitar que el vecindario careciese de un artículo de primera necesidad.

En el interior de la ciudad todo estaba tranquilo. Las comisiones de aforo comenzaron á las siete de la mañana á practicar dicha operación, que suspendieron á las doce para continuarla por la tarde. La operación se realizó sin obstáculo alguno. Únicamente en el mercado hubo un signo de protesta. Acudió la comisión á practicar el aforo de las carnicerías, y al entrar en las galerías del mercado nuevo fué recibida con gran estruendo, producido por el chocar de los pesos y balanzas que utilizan los vendedores. Hubo algunos gritos aislados, cruzó el aire alguno que otro tomate, pero no más. La comisión se retiró de aquel sitio en vista de que no había carne que aforar, pues ya toda estaba vendida.

Más grave era el conflicto del matadero. Los cortantes habían acordado no sacrificar reses el día 1.º y siguientes. Fundaban su acuerdo en los grandes perjuicios que les ha de ocasionar la aplicación de las tarifas y procedimiento de exacción que consigna la instrucción de consumos.

La protesta pacífica continuó el sábado.

Pero ayer las cosas tomaron otro aspecto muy distinto. Desde el amanecer se presentaron en varios puntos de la capital grupos en actitud un tanto hostil, que comenzaron por pegar fuego á las casetas del resguardo de consumos, por gritar desafortadamente contra la empresa arrendataria y por arrojar piedras contra los agentes de la autoridad y los dependientes del resguardo.

Calculanse en 4 ó 5.000 los amotinados.

El gobernador, al frente de algunas fuerzas, se dirigió, según parece, donde el tumulto era mayor, á fin de restablecer el orden.

La autoridad de la provincia fué acogida por los alborotadores con algunos disparos en la Puerta del Mar.

Parece que la autoridad de la provincia y la fuerza que le acompañaba tuvieron necesidad de dirigirse á una de las casetas, para defenderse desde allí.

Después de una junta de autoridades, el gobernador resignó el mando en el capitán general del distrito, quién inmediatamente colocó fuerzas en los puntos estratégicos de la población.

Por la tarde fueron presos algunos de los principales instigadores de los tumultos.

Un guardia civil fué herido con una piedra.

—A las seis de la tarde de ayer, el gobernador de Valencia daba al ministro de la Gobernación completas seguridades de que la ciudad estaba tranquila, que no había grupos en las calles y que no se temía la reproducción del alboroto.

Como demostración contraria á la actitud de los revoltosos, los representantes de los gremios, presididos por el señor García Monfort, estuvieron á ver al gobernador, protestando del tumulto y diciendo que estaban dispuestos á hacerlo así constar en un Manifiesto que al efecto redactarán.

Las tiendas han vuelto á abrirse.

Los telegramas oficiales recibidos anoche confirman el completo restablecimiento del orden, abrigando la esperanza las autoridades de que no se reproducirán las escenas de ayer.

A pesar de esto continúan las precauciones.

Créese que en las negociaciones emprendidas cerca del arrendatario de consumos se llegará á un acuerdo que resuelva el conflicto.

—Respecto del conflicto en Málaga, *El Correo de Andalucía* se espresa así:

“Son enormes los perjuicios que en estos días está sufriendo Málaga, é irrita verdaderamente que estas grandes perturbaciones dependan de un carácter más ó menos discolor, ó del interés privado y particularísimo de una empresa.

Segun tenemos entendido, el señor alcalde se propone reanudar las negociaciones con el arriendo de los consumos, para ver de llegar al concierto de módicos.

Nos alegraríamos de que alcanzara el señor García Bartolomé una decorosa y conveniente solución; pero por lo pronto ayer se aumentó la huelga de los detallistas de vinos con la clausura de los principales establecimientos de coloniales y comestibles.

De un momento á otro, una comisión del arriendo de consumos comenzará á recorrer todos los establecimientos, almacenes ó bodegas, para aforar las existencias de vinos que tenga cada almacenista, cosechero ó detallista, y cobrar la diferencia entre el derecho módico pagado hasta el 30 de junio, y el íntegro que debe pagarse desde 1.º de julio.

En esto estriba la gravedad del conflicto pendiente, el enorme ingreso que vá á obtener la empresa y la razón de su actitud intransigente, pues hay almacenista ó criador que tendrá que desembolsar muchos miles de duros.

El cierre de las tiendas de comestibles obedece á que no se ha querido concertar los garbanzos.

—Es tal la depreciación del ganado en Galicia, antes tan solicitado en Portugal é Inglaterra, que la libra de ternera de 20 onzas de peso, se vende en Carballeda de Cea á 15 céntimos de peseta.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Julio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La discusión habida en el Senado repercute aún en todos los círculos, preguntándose qué hará el señor Sagasta ante lo ocurrido, lamentándose el espectáculo que se ofreció y esperando los más que la cal-

ma se imponga y no se reproduzcan escenas como las pasadas, que ningún prestigio dan.

No son iguales todos los temperamentos, y por ello que para hoy se anuncie una acalorada discusión sobre el tema que tanto se comenta, y este sí que es un verdadero conflicto para el gobierno, que tiene en perspectiva un debate inconveniente, en que todos pierdan, ó la necesidad de suspender las sesiones, que podría dar lugar á interpretaciones desfavorables. ¿Qué hará, pues? pronto lo sabremos.

Recordará el señor Cánovas del Castillo su actitud de benevolencia para con el gobierno, que según espresó era debida á móviles muy patrióticos, y le ayudará ahora en la obra de calmar los ánimos, ó se olvidará de sus antecedentes y echará su astilla para ayudar á mantener el fuego de las pasiones? También esto lo hemos de ver muy pronto, creyendo sabrá mostrarse á la altura de su reputación de hombre de estado.

Existe un adagio antiguo que dice “vengas bien, mal, si vienes solo,” dándose á entender con ello que cuando la fortuna vuelve la espalda á una familia, ó sociedad, gobierno, etc., á una contrariedad sucede otra y otra, poniéndola á prueba; y esto le ocurre en estos momentos á la situación, que teniendo aquí sobrado en qué pensar, se le presenta un conflicto en Valencia por causa de los consumos, que da lugar á que la autoridad civil resigne el mando en la militar.

En algún otro punto también se produce disgusto por la cuestión de consumos, y la falta de ocupación para muchos braceros es motivo de preocupación, haciendo pensar en la necesidad de emprender grandes obras.

Como se presumía, el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, ha leído esta tarde, á primera hora, el decreto suspendiendo las sesiones de córtes en la presente legislatura, evitando con ello sesiones borrascosas, que seguramente se hubieran producido dada la actitud de los conservadores, que pensaban interrogar al gobierno respecto al relevo del general Primo de Rivera.

Valencia ha sido declarada en estado de guerra, y si bien reinaba tranquilidad material, ayer continuaban las tiendas cerradas, ocupada la ciudad por fuerza armada, y retraídos los abastecedores.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**El proyecto.**—Después de los diversos trámites á que viene sometándose el gran proyecto de elevación de aguas del pozo de la Agricultura, con cuyo proyecto se regaría una gran parte de la población, como en su día dijimos, hace mucho tiempo se espera dictámen en una oficina provincial, según se nos ha manifestado.

—**Precauciones.**—Quisiéramos se renovasen las disposiciones que para evitar las desgracias en el Guadalquivir durante el verano se establecieron en 1883, ejerciendo la Alcaldía persona que nos es muy querida. Se estableció, en efecto, una vigilancia constante en ambas orillas, y con banderines y anuncios se indicaron además los sitios de peligro.

—**El vigia.**—El que por amor al perro—de los bozales prescinda,—su caridad le obliga al prógimo—se transforma en *perreteria*.

—**Banda militar.**—A continuación publicamos el programa de los números que deberá ejecutar esta noche en el paseo del Gran Capitan la banda de música del regimiento infantería de Granada: 1.º “El Intrépido,” paso doble. *Gomez Navarro.*—2.º Overture de Raimon. *Thomás.*—3.º “Vicentita,” mazurka. *R. Chapt.*—4.º “Días de gloria,” Walses. *E. Abins.*—5.º “Arapiles,” Shotis. *Espinosa.*—Y 6.º Polka militar. *Gomez Navarro.*

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 4 de Julio.—Central, 149 pesetas y 04 céntimos.—Puente, 1026'65.—Pretorio, 868'44.—San Sebastián, 476'16.—Victoria, 407'97.—Matadero, 663'85.—De las 3592 pesetas y 11 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1744'58.—A la provincia y Municipio, 1744'99.—Adicionadas, 102'54.

—**Ateneo.**—Como tenemos dicho, pasado mañana á las nueve de la noche dará en este centro científico su anunciada conferencia el señor don Pedro Angel Osuna, ilustrado médico de la Beneficencia provincial.

—**Más cuidado.**—Anteayer se enganchó una carreta cargada de paja en los maderos del cajón dispuesto ante una casa en construcción de la calle de Santa María de Gracia. Si el municipal hubiera cuidado de que se colocase el palo que indicábase en las entradas de la calle estar obstruido el paso, se hubieran evitado los perjuicios y la camorra consiguiente.

—**En la Reja.**—¡Adios mi bien, hase tiempo—que esperé á que tu salieras!—Pues no me ha sido posible,—porque mi mamá me acecha,—y no sé lo que me pasa,—si me sorprende en la reja.—(El novio aparte: Maldita—sea mi futura suegra.)—Pero ¿dónde por qué tu madre—tantos ódios me demuestra?—Que dice que soy muy jóven,—que tú eres un calavera,—y dice... Sí, no concluyas,—que no tengo una peseta.—No me ha dicho tanto, pero...—Calla, Elisa, que me afrentas—¿no tengo tres mil reales—hace ya un año en la Hacienda?—¿no te quiero con delirio...—no eres mi ambición eterna?—Sí, pero mamá... No sigas—que vés á hacer que no vuelva,—y el mejor día, no dudes,—me colgaré de una cuerda,—y despues, cuando el Juzgado—llegue á mi humilde vivienda,—encontrará en mis bolsillos,—escritas algunas letras,—que dirán concisamente:—“No puedo vivir sin ella,—pero su madre se opuso,—su madre que es una fiera,—y me mato, porque sí,—pongo fin á mis tristesas.”—No digas eso, mi Arturo,—dice la novia, y empieza—á llorar, pero ¡qué llanto!—como el de la Magdalena.—Arturo por consolarla—en vano el pobre se esfuerza,—y estando en estas ternuras—llega la mamá á la reja,—pone al chico como un trapo,—pega á la niña una felpa,—y termina aquel idilio,—escaldado de plazuela.—Vosotros, amantes jóvenes,—tened el suceso en cuenta,—y si es que pelais la pava—como es uso, por la reja,—os recomiendo una cosa,—agilidad en las piernas—para huir de un papá bruto—ó de una furiosa suegra.

—**Estrignina.**—Se ha dispuesto oportunamente la confección de bolillas que los guardias municipales distribuirán equitativamente entre la clase perruna que vaga por las calles.

—**Concierto.**—En el café á cargo del señor Toscano, establecido en la calle del Paraíso, planta baja del edificio que ocupa la Sociedad del Centro Industrial,

Disculpable era desde el primer instante la oposición que don Carlos hizo al matrimonio de su hija única, aunque solo se atendiese al egoísmo de padre amoroso, que pretendía hacerla feliz á su manera, estudiando con ambición las conveniencias de un porvenir más brillante.

Pero no podía disculparse que pretendiera casarla con un hombre que no sabía si podía resultar antipático á su corazón, y á quien no conocería hasta su llegada de América.

Plausible y muy plausible la conducta del padre que hizo todo cuanto sus atribuciones le permitían para impedir que su tierna hija, niña casi, alimentase sin experiencia una pasión censurable con un hombre desconocido y oscuro, cuyas consecuencias debían preverse más bien funestas que acertadas, por carecer de antecedentes conocidos á su favor acerca de medios y de facultades para sostener las obligaciones de su nuevo estado.

Pero apesar de estas disculpas y me-

seguía apresurando sus pasos por alcanzarle.

Para poder saludarse mas despacio y hablar con menos interrupción de su salud y de los últimos sucesos locales, se situaron junto á la puerta de un establecimiento de tejidos, cuyos rollos de alfombra salientes del dintel les resguardaban de los molestos vaivenes de los transeuntes que se cruzaban en direcciones opuestas.

Arrimados á la pared, y poco más allá de esta puerta, permanecían hacia rato un niño como de ocho años consolando á una niña de menor edad que él, la cual quería que le siguiese; pero obstinado por no dejarse convencer de los consejos y empujones del varoncito, que parecía su hermano, lloraba y pateaba por volver al lado de su madre.

D. Carlos que á la vez que estaba atento á la conversación entablada con Don Fulgencio, permanecía con la vista contemplativa en los angelicales rostros de aquellos hermosos niños, vestidos con aseo y limpieza poco común en

pero aunque lo consideraba conveniente y lo deseaba para su salud, tan firmemente como se le aconsejaba, los temores de encontrar á su hija en cualquier sitio le obligaban á desatender aquellos consejos.

Un día en que D. Carlos había bajado á la Capital para celebrar el aniversario de su esposa, recuerdo que apesar de la gravedad de sus disgustos jamás olvidaba, madrugó para oír el mayor número posible de misas en los altares de su parroquia, y cumplido este deber se dirigió hácia el mercado aprovechando la agradable brisa matinal que convidaba á contemplar la lozanía y hermosura de las flores que con abundancia y baratura diariamente se espenden en sitio preferente.

Al atravesar la calle inmediata á la plaza de las verduras, que llamaremos Mayor por la importancia, gusto y variedad de sus establecimientos, así como por la afluencia de la gente, Don Carlos se encontró detenido por el brazo de D. Fulgencio que detrás de él

recidos encómos, don Carlos no podía evitar que las gentes censuraran de tardías sus disposiciones y considerasen de inoportuna é imprudente la temeraria rigidez de su autoridad paternal, despues de consumados los hechos irremediables.

Quizás toda la razón hubiera estado á su favor siempre, si por desgracia la conducta de Juan y la de su mujer hubiesen dado el más leve motivo para cebar la murmuración escandalosa de la capital; pero retirados en su modesta vivienda, dedicados á unos trabajos humildes y honrados, modelos de paz, de cariño y de resignación envidiables, desde el día de su enlace, la chismografía pública consecuente observadora de los sucesos que menos le importan, y muchas veces imprudente y poco acertada en sus juicios, llegó á considerar la cura de Amparo con el interés de un amor desgraciado, nada vulgar, injustamente combatido por el carácter independiente de un padre enérgico.

No se quería recordar ya que si Am-

ofrecerán esta noche una amena velada los celebrados concertistas de la familia Box, proponiéndose ejecutar las piezas que expresa el siguiente programa.—**PRIMERA PARTE.**—1.º La célebre polka *Jongleur*.—2.º Aria y miserere del *Trovador*, *Verdi*.—3.º *Retreta española*, aplaudida durante 3 meses en París, X.—**SEGUNDA PARTE.**—1.º "Bocaccio," polka, *Suppé*.—2.º Sinfonía de "Marta," *Flotow*.—3.º Miscelánea de aires populares, X.—**TERCERA PARTE.**—1.º "La Estudiantina," tanda de walses, *Walteufeld*.—2.º Fantasia sobre motivos de "La Traviata," *Verdi*.—3.º Marcha de Voluntarios, *Metra*.

—**Denuncia.**—El dueño de la tonería situada en la casa número uno calle de los Tejares, se presentó anteayer al jefe del cuerpo de Seguridad de la provincia, acompañado de otro vecino, manifestando que en las primeras horas de la mañana del mismo día despidió á tres de sus operarios, y que ante esta determinación siguieron á aquellos voluntariamente otros dos. Algunas horas despues se presentaron los cinco individuos en la referida casa, y armados de cuchillos atropellaron el taller, del que se llevaron algunas herramientas, y cobhirieron á los operarios que quedaban á que abandonar sus ocupaciones, usando para ello de amenazas. En vista del hecho, por el cuerpo expresado se verificó la captura de los cinco delincuentes, que fueron puestos en la cárcel á disposición del juzgado respectivo.

—**Mal fin de fiesta.**—Despues de la que celebró una honrada familia del Campo de San Antón, hace dos noches, se acostó la hija y por la mañana apareció muerta en el lecho. Se ignoran las causas de esta desgracia.

—**Subasta.**—El día diez se subastan en la villa de Conquista los derechos de consumo del vino, aguardiente, aceite y carnes frescas de hebra, con venta exclusiva.

—**Efemerides.**—HOY.—1276.—Don Jaime I abdica en Alcira á favor de su hijo don Pedro.—1495.—Victoria de Carlos VIII en Fornone.—1845.—Primer sorteo para la quinta en Barcelona.

—**Plazo.**—Como oficialmente se ha anunciado en el DIARIO, el 9 termina el plazo para obtener la debida licencia, y poder ocupar las vías públicas los dueños de coches de plaza y de transporte de viajeros.

—**Arqueo.**—Segun el del 8 de Junio, resultaron de existencia en la caja especial de primera enseñanza 101.844 pesetas.

—**Los perros.**—El guardia municipal número 97 ha pasado una parte á la Alcaldía, referente á que anteayer en la Ribera mordió un perro, al parecer hidrófobo, á un hombre que fué curado de primera intención en la casa de socorro del distrito y trasladado despues al hospital de Agudos. El can murió despues de cinco disparos que el guardia le hizo con el revolver.

—**Bronca femenina.**—En la calle de la Piedra Escrita *armaron* anteayer la de San Quintín dos mugeres, que emplearon la siguiente faena para entretener al vecindario: gritos en octava alta, espeluznantes denuestos y otros adornos á la moral, tirones del pelo, bocados en prueba del afecto más cariñoso, bofetadas al relance, de frente y á la media vuelta, taurinamente hablando, y cuantos argumentos creyeron más oportunos aquellas criaturas para que temblara el globo terrestre.

—**Delegación.**—En la de Hacienda de esta provincia se subasta pasado mañana, como hemos dicho, el combustible necesario para las minas de azogue de Almadén.

—**Personal.**—Por la Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido nombrado ordenanza de 3.ª clase don José Guerrero Baena, con destino á la Estación de esta Capital.

—**Zambomba!**—Nada más que siete personas de una misma familia entre hombres y mugeres dieron anteayer el escándalo del siglo en el Barrio del Alcazar Viejo. De entre las partes salió un partiquino armado de un cuchillo, dispuesto á hacer alguna barrabasada.—¿Y la hizo?—Por fortuna la cosa quedó en proyecto. Más vale así.

—**Urje.**—Ayer tarde aun no estaba colocada en el paseo de la Ribera la bomba para el riego, como se acordó por el Ayuntamiento hace ya varias sesiones. El fuerte viento, que levantó anteayer grandes polvaredas, hacia imposible el paso por aquellos sitios.

—**Servicios.**—Los que en el mes de Junio próximo pasado ha prestado la guardia civil de esta Comandancia, son los siguientes: Detenidos: 42 delincuentes;

3 prófugos, y 19 por faltas leves. Denuncias por infracción de la ley de caza, 3; armas recojidas, 14. Servicios rurales y forestales de expresado mes. Denuncias por hurto de maderas, 2. También han sido denunciadas 660 cabezas de ganado lanar, 123 de cabrío, una de vacuno, 342 de cerda, 2 de caballo, 24 de mular y 27 de asnal, por pastar sin estar provistos sus dueños de la oportuna licencia.

—**Título superior.**—Lo ha obtenido con la calificación de sobresaliente en la Escuela Normal de Maestras de esta capital la bella jóven de Lucena doña Concepción Soto y Chacón, á la que felicitamos por este honroso éxito.

—**Inspección.**—A la de Vigilancia ha sido conducido estos días un sujeto que se cree atacado de enajenación mental.

—**Batida.**—El domingo último se dió una por varios aficionados en el coto de Villafranquilla á los animales dañinos, resultando muertas once raposas ó zorras, distinguiéndose entre los tiradores un jóven Procurador de esta capital, que debido á su acertada puntería, cobró cinco de aquellas de cuatro disparos.

—**Velada.**—Una artístico-teatral tuvo lugar la noche del sábado en el precioso pabellón que ocupan los señores de Hidalgo en el hermoso jardín de la huerta del Alcázar. Varias señoritas y algunos jóvenes oficiales del regimiento de Granada pusieron en escena la piececita "Juego de agredrén," y la zarzuela "Salón Eslava," que fueron muy bien interpretadas por aquellos. La arboleda estaba iluminada muy acertadamente á la veneciana. Los señores de Hidalgo hicieron los honores con esquisita finura á la numerosa y distinguida concurrencia de familias amigas que fueron costosamente invitadas. Se dice que tal vez se repitan durante el verano estas gratas reuniones en aquel poético y bello paraje.

—**Desobediencia.**—Anteayer fué detenido por el municipal número 14 un individuo que se negó á retirar un puesto que sin la debida licencia habia colocado en la vía pública.

—**Certificado.**—Se ha espedido á doña Maria del Rosario Caballero el de aptitud para ejercer las escuelas incompletas de esta provincia.

—**Nuevo colega.**—Hemos recibido el número primero del periódico madrileño semanal "La Agricultura," que dirige el ilustrado señor Rivas Moreno, y que como su título indica viene á defender intereses respetables que necesitan de fuerte apoyo. Le devolvemos la visita.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento infantería de Granada el capitán don Pedro Loperena.

—**Prestiligitación.**—El domingo entró un hombre en la abacería de la calle Angel de Saavedra, y se apoderó de la plata que habia en el cajón. Varios vecinos acudieron á las voces de la dueña; pero el escamoteador se habia fugado. Allí hace falta vigilancia.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro del distrito fué curado anteayer de primera intención un vecino del Campo de la Verdad, que en cuestión con otro fué acariaciado por este con un pequeño botellazo que le hizo blanco en la frente.

—**Nuevo Colegio.**—Bajo la dirección de la señorita doña Paz Ruiz, profesora de primera enseñanza elemental y superior, se ha abierto uno recientemente en la casa número 101 calle de San Fernando. Las brillantes calificaciones que en su carrera ha obtenido la referida señorita, y sus reconocidas aptitudes para la enseñanza de cuanto corresponde á los primeros estudios, y en particular de la clase especial de labores, hacen muy recomendable este colegio á los padres de familia.

—**Edicto.**—Por uno del Juzgado municipal de la izquierda se llama á Ricardo Zamora Caballero, que vivió en la calle de San Roque número 3, contra el que se procede por lesiones á Juan Yuste Baena.

—**Enseñanza musical.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en otro lugar publicamos, referente á la Academia de música del aventajado profesor señor Antón del Saz, que parece organiza un concierto para despues que pasen los calores caniculares. Celebramos mucho estos propósitos del señor Antón del Saz, por lo que con ellos ha de ganar el público inteligente ó aficionado á la buena música.

—**Toros en Castellón.**—Los que se lidiaron en la tarde del domingo pertenecían á la ganadería de Veragua y, aunque no pueda decirse que fueran malos, no se prestaron gran cosa para que los espadas *Lagartijo* y *Frasuelo* se lucieran como acostumbra: los picadores *Juan de los Gallos*, *Juanerito* y *Chuchi* es-

tuvieron aceptables, poniendo buenas varas, y los barbianes *Guerrita*, *Torerito* y *Bebe* puede decirse fueron los héroes de la fiesta, pareando como ellos saben, y ganándose las palmas del público, que eran muy merecidas. Diez y seis *arres* quedaron fuera de combate en la refriega.

—**Bando.**—El publicado en la ciudad del Turia como consecuencia de los sucesos de que en otro lugar nos ocupamos, dice así: "Don Marcelo de Azcárraga y Palmero, capitán general del distrito de Valencia, etc., etc. Hago saber: Que en vista de la actitud sediciosa en que se han colocado algunos habitantes de esta ciudad, tomando por pretexto cuestiones de consumos, habiendo prorrumpido en gritos subversivos y hecho diferentes disparos de arma de fuego, ha resignado el mando en mi autoridad el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, por haber llegado el caso prevenido en el artículo 13 de la ley de orden público de 23 de Abril de 1870 y reales órdenes de 10 y 17 de Agosto de 1885, acordadas en Consejo de ministros y expedidas respectivamente por los ministros de Gobernación y de la Guerra. Al asumir la plenitud de atribuciones que me confiere esta situación, ORDENO Y MANDO: Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta capital y en toda la provincia de Valencia. Artículo 2.º Los consejos de guerra funcionarán en la forma prevenida para estos casos en las leyes de 10 de Marzo de 1884 y 29 de Setiembre de 1886 en combinación con la citada ley de orden público de 23 de Abril de 1870 y real orden de 19 de Julio del mismo año. Artículo 3.º Todo atentado contra las vías de comunicación y especialmente las férreas y telegráficas, será al efecto reputado como delito contra el orden público y contra las fuerzas militares encargadas de su sostenimiento. Artículo 4.º De igual manera serán reputados como perturbadores del orden público los que promuevan huelgas, atenten á la libertad de contratación y del trabajo y los que alienten la agitación con noticias falsas contrarias á la paz pública. Artículo 5.º Las autoridades civiles y los tribunales ordinarios continuarán en ejercicio de sus funciones mientras no se opongan á lo determinado en el presente bando. Artículo 6.º Los grupos sediciosos quedan intimados á disolverse en el acto, debiendo ser disueltos en otro caso por medio de la fuerza, sometiéndose á los delincuentes á los consejos de guerra. Espero que la inmensa mayoría de la población, que tantas pruebas de sensatez y cordura ha dado en todo el tiempo de mi mando, continuará dándolas y dejará á los sediciosos la responsabilidad de los sucesos y de la inflexible aplicación de las leyes. Valencia 3 de Julio de 1887.—Marcelo de Azcárraga."

—**Pensamiento.**—La mujer que falta y se arrepiente prueba la existencia de su virtud, puesto que esta se defiende y triunfa en su último atrincheramiento.

—**Adelante.**—Como resultado de las gestiones que se hacen en pró de la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, sabemos que ya se hallan suscritas las cinco sextas partes de las acciones, confiando lo serán en breve las restantes, y por tanto la grande obra se espera llegue pronto á vías de realización.

—**Cantar.**—La rosa que me enviaste—al tocarla se secó,—y es que se vió de ti lejos—y la ha matado el dolor.

—**Importante captura.**—Por el cabo 1.º comandante del puesto de la guardia civil del Viso y una pareja á sus órdenes, fué capturado el día 2 del actual un sujeto que habia escalado la casa que en Villaralto habita una muger llamada Maria del Carmen Montes, robándole 5 pesetas, dos pañuelos de seda, unos relicarios de plata y otros efectos de escaso valor; y aprovechando la ausencia de expresada muger se llevó una hija suya de seis años de edad, internándose en el monte, con el propósito de asesinarla, según declaró al ser detenido.

—**Obsequio.**—El alcalde de Villafra, señor Herrera Zamorano, obsequió á los concejales entrantes y salientes de aquel municipio el día primero con un delicado refresco. En él dió gracias á todos por la confianza que le habian dispensado, demostrando un espíritu muy patriótico y conciliador.

—**Telegrama.**—Uno expedido en Villa del Rio el día primero del corriente, para doña Elisa Chica, calle Ruiz número 12, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—**Cadáver.**—Segun comunicación del juzgado de Posadas, el día 25 del mes último y por denuncia del guarda de Cortijo nuevo, de aquel término, á un kilóme-

tro de distancia de dicha villa, fué hallado el cadáver de un hombre que no pudo identificarse. Los anteriores datos serán quizá el origen de ciertos rumores que hace algunos días circulan por esta capital, acompañados de los comentarios consiguientes.

—**Elección.**—El domingo próximo tendrá lugar ante el alcalde de Priego la de Habilitado de los maestros de aquel partido, por no haber podido celebrarse la anunciada para el 27 de Junio, por falta de número.

—**Otro incendio.**—El domingo último se declaró un nuevo fuego en terrenos del cortijo de Mingobes, término de Posadas. Las llamas recorrieron una parte del indicado predio, atravesando "La Estrella alta," y llegando hasta la vuelta que forma el rio enfrente al puente sobre el Guadiato. Se calculan en 700 á 800 fanegas de cebada y trigo las pérdidas que ha ocasionado el siniestro.

—**Consignación.**—Ha aumentado el Ayuntamiento de Pozoblanco la respectiva á la escuela de adultos de aquella ciudad.

—**Vacante.**—En tal estado se halla la Secretaría del juzgado municipal de Villanueva de Córdoba. Hasta el día 20 se admiten solicitudes.

—**De gorra.**—En un olivar del sitio nombrado Salinillas, término de Priego, encontró la noche del 2 del corriente la guardia civil cuarenta y siete cabezas de ganado lanar que apacentaba un individuo, careciendo del oportuno consentimiento del dueño de la finca.

—**Repartimiento.**—Hasta el día 8 está á la vista en Belmez el de la contribución territorial.

—**Pueblos.**—Los beneficiados en esta provincia con el ferro-carril de Linares, serán Puente Genil, Lucena y Cabra.

—**Centro escolar.**—Ha espedido este al maestro de la escuela incompleta de Albendin nuevo título administrativo con dotación de 547 pesetas y 50 céntimos.

—**Denuncia.**—La guardia civil del puesto de Pozoblanco la ha presentado el 2 del que rige á la autoridad local, contra varios individuos que tenían pastando cabezas de ganado lanar y cabrío en la dehesa de los Jarales, siendo algunos de ellos reincidentes en igual falta.

—**En un garito.**—Pedro: ¿qué hora es?—La una de la madrugada.—¿Y mi mujer que desde ayer por la mañana me está esperando para almorzar!

CHARADA.

—
Mi amigo *segunda prima*
me confesó al fin ayer,
que tiene mucho dinero
en su *prima dos y tres*.

Solución á la charada anterior
A-MI-GOS.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser. 72

D. Juan L. Beaus, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares.

Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la *Emulsión Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una *anemia general* ó una *dialisis especial*, en particular en la *tuberculosis* y *escrofulismo*, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste libro el presente. Palma de Mallorca á 22 de Junio de 1886.

Dr. Juan L. Beaus. 49

MARIANO BLANCAS
MARMOLISTA

Tejares 38.—Córdoba.

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un gran surtido de mármoles blancos de Carrara (Italia) desde un centímetro de grueso en adelante, y toda clase de medidas.

Lápidas mármol negro Bélgica, y estatuario blanco.

Pavimento de varias clases.

Panteones construidos y una completa colección de diseños que se remiten á quien los dese.

Los mejores mármoles de color hasta hoy conocidos, como son florido verde, marbiolet y blanco rosa beteadó.

Mármoles en bruto á toda clase de medidas.

Los señores ebanistas pueden obtener las tapas de muebles en gruesos y clase apropiado, á precios desconocidos hasta el día, como igualmente toda clase de obras. 15—2

CEDULAS PERSONALES.

Debiendo procederse desde esta fecha á la recaudación del impuesto de cédulas personales, con arreglo á lo que dispone la instrucción de 27 de Mayo de 1884, desde el día de mañana principiará el reparto, quedando abierta la espedición en el local que ocupan las oficinas de Hacienda de la provincia.

Lo que hago público por medio del periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Córdoba 1.º de Julio de 1887.—*Carlos L. Palacios.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 3 al 9 inclusive de Abril último, con motivo de las obras públicas emprendidas en los jardines, caminos vecinales y otros puntos, para dar ocupación á los trabajadores, habiéndose realizado bajo la dirección del Arquitecto municipal y la inspección de las comisiones respectivas, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los 347 de los individuos ocupados en dichos trabajos durante el expresado periodo.	505	60
Materiales.		
A José Jurado por seis portes de carro.	7	50
A D. Antonio Carrasco por tres libras de ocre.	75	
A D. Francisco Elias por dos paquetes de puntas y un metro tubo de plomo.	4	
A José Gomez por transporte de una caseta á la puerta de Plasencia.	3	
A Juan Amate por suministro de dos arrobas de pólvora.	20	
A Mariano Sancho Ferro por composición de herramientas.	14	53
A los Sres. Marquez y Urbano por cal hidráulica y otros efectos.	5	50
A José Romero por un porte de carro.	1	50
A Antonio García por astiles, estacas y espuestas.	41	75
A José Rodriguez por suministro de diez plantas de acacias.	10	
A Antonio Velasco por el trabajo de pintura que ha realizado.	56	
A Miguel Gimenez por transporte de herramientas.	7	50
Por media carga de cal.	63	
Por una y media arrobas de cal hidráulica y seis pliegos de papel del sello de oficio para la estensión de cuentas.	2	85
Total.	681	11

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 20 de Junio de 1887.—*J. R. Sanchez.*

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Lucía, pañeros mártires.—Mañana, San Pedro, mártir de Córdoba, y San obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, evento de Religiosas de Santa Isabel, en sufragio de sus difuntos.

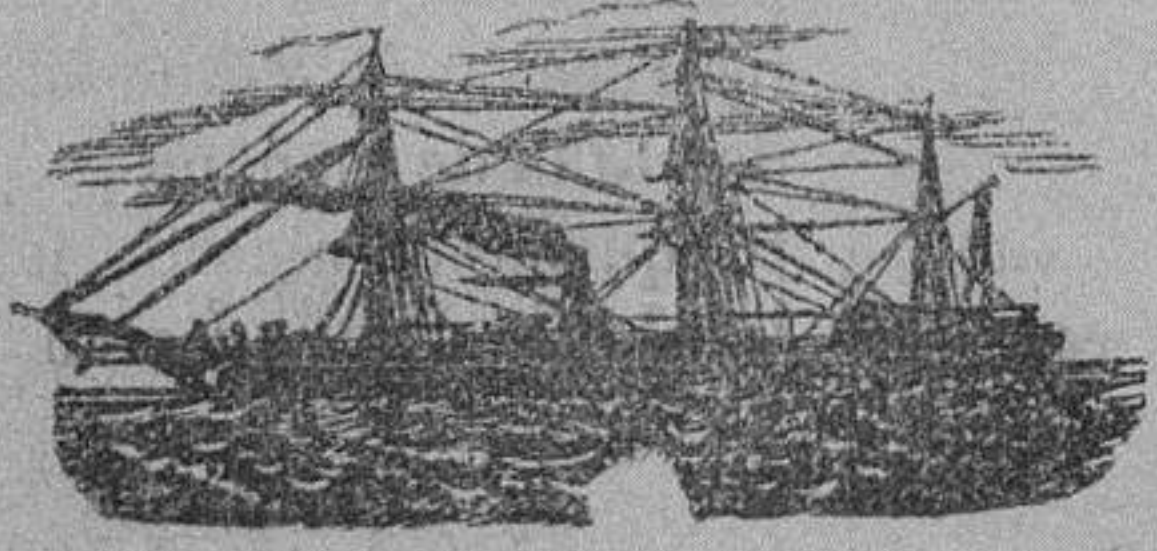
—Los asociados á la Corte de Visitación hoy á Ntra. Sra. del Consuelo en San Pablo.

+

Segundo aniversario.
LA SEÑORITA
Doña Luisa Perez Fernandez
falleció el día 6 de Julio de 1885.
E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de la Ajera (San Francisco), capilla de la Vera-Cruz, de las siete á las ocho de la mañana, aplicándola por su alma, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su madre y hermano ruegan encarecidamente á sus amigos la encomiendan á Dios.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA
con escalas y extensión a
LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERA CRUZ y PACÍFICO
Salidas trimesuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.
Santander, el 20: Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Cádiz el 10 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

Veracruz

Saldrá de Santander el 20 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

Reina Mercedes

Saldrá de Cádiz el día 30 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

C. de Cádiz

Servicio Comercial a Filipinas

De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE
y servicio a **ILOILO y CEBU**

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto, el vapor correo

Isla de Panay

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y asajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrainaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irragorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Señor Administrador general de la Compañía General de tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. Nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos artículos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AV. AYUNTAMIENTO 16.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS,
UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA
DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló

Depósito general: Córdoba, Leones 15, y principales Farmacias y Droguerías

Las botellas se llenan con sifón y quedan sin aire. Se conservan como en el momento en todo tiempo.

Hay botellas de cuartillo y medio y botellas mitad.

Nos son azules ni cosa parecida.

Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.

Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

PRECIOS

BAÑOS.	Sueldo. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa.	16	10	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales fríos ó calientes, con id.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.

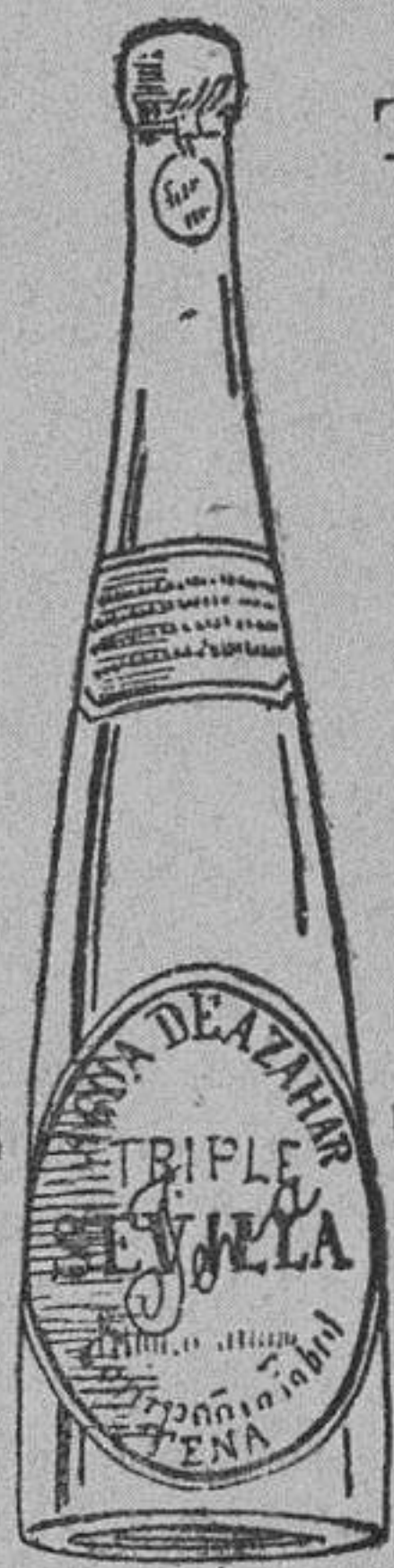
Abierto desde las seis de la mañana.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están a la venta en la estación del Pedrero (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ru- los de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril
RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.



TENA.—Sevilla.
RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1.50, 2.250 y 5 pesetas botella.
POR MAYOR, Don Antonio Carrasco.

ACADEMIA DE DERECHO

FILOSOFIA Y LETRAS, NOTARIADO Y PROCURADORES

Establecida en el Colegio de Jesús Nazar no
CALLE JOSÉ REY 31

DIRIJIDA POR LOS ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL

D. JOSE HIDALGO GORONA

y
DON TORIBIO HERRERO LÓPEZ

Esta Academia, que no ha interrumpido sus trabajos desde que se disolvió la Universidad, y en los cuales ha obtenido excelentes resultados, los continuará durante el presente verano

Centro de adelantos agrícolas é industriales

DE
Francisco Trotter
SEVILLA.

Trilladoras a vapor, segadoras, ahechadoras, desgranadoras de maiz, gradas, rastrillo «Acmé», hieldos, arado de tres surcos, molinos harineros, molino especial para veros y para sebos, prensas para aceite y maquinaria en general.

Máquina segadora invencible «La Continental» número dos, su precio 2540 reales vellón, hay vendidas más de 400, y en Córdoba, el señor don Manuel Olalla de la Torre, Carreteras 13, compró tres segadoras Continental número dos y una guardadora número seis, que sin decir más puede informarse de sus magníficos resultados el señor labrador que le interese saber donde tiene su economía verdad.

El Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera compró una segadora Continental número 2 el año pasado, y para este año ha comprado otra igual: esto lo dice todo.

Catálogos y listas de señores compradores a quien los pida.

Para más detalles dirigirse a mi representante

JOSÉ MARIA CLOT,

MOROS NUM. 12

MARIANO BELMONTE

DENTISTA SISTEMA-AMERICANO

Morillos 2, esquina a la de Gondomar.

Córdoba

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,**

y se venden a ls., 1 l. 20., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección: **533, Oxford Street, Londres,** son falsificaciones.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (gargamos) mas intensos.
May útil tambien como preservativo.
Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**
CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.**

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por **LANMAN y KEMP.**
Este infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de **GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**
Usado con perseverancia en unión del **PECTORAL DE ANACAHUITA,** y realizando curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMACION Y TISIS.**

ANTONIO RICO
TRAJANO NUMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866
para instalaciones de establecimientos comerciales.

ALMONEDA.—Se hace de sillones para bufetes, sofás y varias mesas de tocador. Zamoranos núm. 6. s4—2

CASA.—Se ruega a los Sres. que deseen dar una en arrendamiento, se dirijan a don Toribio Herrero, (José Rey núm. 31). Condiciones: que sea en punto céntrico, si es posible, en la parte alta de la población: capacidad para una familia de 8 a 9 personas. s4—2

La antigua y acreditada fábrica de baules y objetos de viaje, establecida en la calle de Carlos Rubio, antes Baño, se ha trasladado a la calle de San Fernando núm. 35. s9—2

Se arrienda el piso bajo de la casa principal calle de San Pablo núm. 51. En la misma darán razón. s8—2

Se traspasa el establecimiento de bebidas titulado «La Taurina», calle del Liceo, con todos los enseres. 4—2

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa sin núm. contigua a la del 2, calle de Leopoldo de Austria: darán razón en la de Saravias núm. 8. s6—2

VENTA.—Se hace de estantería y mostrador. Para tratar Letrados 22. (papelería) s4—1

Se venden collazos en el taller de Antonio Naz, Campo de San Antón. s4—1

Se venden zaleas curtidas y lana de superior calidad, en la calle de las Cabezas núm. 2. s4—1

Academia de Música

DIRIJIDA POR
D. GREGORIO ANTON DEL SAZ
PREMIADO POR LOS CONSERVATORIOS DE MADRID Y PARIS, AUTOR DE VARIAS OBRAS MUSICALES Y FILOSÓFICO-MUSICALES, INDIVIDUO DE NÚMERO DE VARIAS CORPORACIONES ARTÍSTICO-LITERARIAS, CONCERTISTA, ETC., ETC.

La enseñanza de la música, en lo que tiene de más fundamental, está sujeta a principios racionales. Así es que no todos los que poseen el arte conocen lo que enseñan, ni todos los que se dedican a la enseñanza saben lo que pretenden enseñar.

Aplicados los principios de que se hace mención, y huyendo de rancias rutinas, se consiguen varias cosas a la vez: rapidez y perfección en la enseñanza, y menos fatiga para la inteligencia del alumno.

Condiciones de ingreso: conviene que los principiantes de ambos sexos sepan leer y escribir, y tengan alguna idea de las cuatro operaciones fundamentales de aritmética.

Las clases son alternas: Solfeo y Piano (reunidas ambas asignaturas, ó separadamente) 15 pesetas mensuales, pago adelantado.

Por una sola lección: (En casa del profesor 2'50 pesetas.)
Por una id. id. en casa del alumno 5 pesetas.

Lección mensual alterna en casa del alumno: 40 pesetas.
Puede principiarse en cualquier día del mes.

Para más informes dirigirse al señor profesor.
Gondomar 1 duplicado, piso 2.º